



Intercambio de Experiencias en Medidas Sanitarias y Fitosanitarias entre países de la Alianza del Pacífico



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS.....	3
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	3
CONCLUSIONES.....	5
- Conclusiones generales	5
- Conclusiones específicas	5
SESIÓN 1	7
- Elaboración y ejecución de Programa de Buenas Prácticas Ganaderas y de Bienestar Animal (BA).....	8
- Planes Nacionales de vigilancia y control de residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos.....	10
- Plan de vigilancia y monitoreo de resistencia antimicrobiana (RAM).....	11
SESIÓN 2	13
- Establecimiento y funcionamiento de brigadas caninas empleadas para el control fronterizo.....	14
- Certificación electrónica en mercancías	15
- Uso de la tecnología moderna en inspecciones fitosanitarias y rastreabilidad.....	16
SESIÓN 3.....	18
- Facilitación del comercio asociado a ARP, etapa III: Manejo del Riesgo de Plagas, considerando el ciclo biológico asociado a la vida útil del producto.....	19
- Vigilancia preventiva y manejo de <i>Xylella fastidiosa</i>	20
- Sistemas de Información de mosca de la fruta.....	21
- Identificación de plagas ausentes con potencial cuarentenario.....	21
SESIÓN 4.....	22
- Fortalecimiento de comunidades campesinas y étnicas con el fin de mejorar la condición sanitaria y fitosanitaria	24
- Reconocimiento de sistemas de inspección para exportaciones de bienes de origen animal.....	25
- Lineamientos para la importación de alimentos procesados de origen animal al Perú; Presentación del Convenio y lista de productos a la que se le aplica el procedimiento....	26
- Control de plagas emergentes frente al cambio climático y su relación con el comercio internacional.....	27
- Implementación del Acuerdo MSF de la OMC y su relación con el Capítulo MSF de la Alianza del Pacífico.....	28
ANEXO 1. PROGRAMA DE LAS SESIONES.....	30
ANEXO 2. RESEÑAS PROFESIONALES DE EXPOSITORES.....	34

***“INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS
ENTRE PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO”
Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de Alianza del Pacífico
2024 PPT de Chile***

1. Introducción

El Taller *“Intercambio de Experiencias en Medidas Sanitarias y Fitosanitarias entre Países de la Alianza del Pacífico”* reunió a expertos y representantes de cada País Miembro durante cuatro sesiones de trabajo, en las que se intercambió información y experiencias en distintas áreas relacionadas con las funciones de las autoridades competentes en materia de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF). La actividad fue coordinada por Chile como presidencia *pro tempore* en 2024.

2. Objetivo

El objetivo del Taller fue propiciar una instancia de diálogo sobre buenas prácticas, innovaciones y retos, que enfrentan las autoridades sanitarias de los Países Miembro de la Alianza del Pacífico (AP), a la hora de generar estrategias para la implementación de MSF para identificar brechas y oportunidades que permitan guiar áreas de trabajo del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias del bloque.

3. Descripción de la actividad

Cada una de las cuatro sesiones contó con una participación aproximada de 60 profesionales, pertenecientes a las agencias competentes en la implementación de MSF de los Países Miembro de la AP. Las primeras tres sesiones se realizaron de forma telemática los días 28 de agosto, 25 de septiembre y 09 de octubre de 2024. El Taller finalizó con una sesión híbrida realizada en Santiago de Chile, el día 05 de noviembre, con participación presencial de los delegados de Perú y Chile, y remota por parte de expertos y delegados de los cuatro países.

El Taller consistió en exposiciones orales con material de apoyo por parte de expertos y rondas finales de preguntas y comentarios, lo que estuvo bajo la moderación de Chile. Al final de cada exposición se hizo un resumen de lo discutido y se propusieron posibles conclusiones de los ejes de trabajo identificados.

Los temas abordados durante las sesiones se resumen en el cuadro 1 siguiente:

Cuadro 1. Temas abordados en cada sesión del Taller.

Número de sesión	Temas abordados
Sesión 1 28 de agosto 2024	i) Elaboración y ejecución de Programa de Buenas Prácticas Ganaderas y de Bienestar Animal. ii) Planes Nacionales de vigilancia y control de residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos. iii) Plan de vigilancia y monitoreo de resistencia antimicrobiana (RAM).
Sesión 2 25 de septiembre 2024	i) Establecimiento y funcionamiento de brigadas caninas empleadas para el control fronterizo. ii) Certificación electrónica en mercancías. iii) Uso de la tecnología moderna en inspecciones fitosanitarias y rastreabilidad.
Sesión 3 09 de octubre 2024	i) Facilitación del comercio asociado a ARP, etapa III: Manejo del Riesgo de Plagas, considerando el ciclo biológico asociado a la vida útil del producto. ii) Vigilancia preventiva y manejo de <i>Xylella fastidiosa</i>. iii) Sistemas de Información de mosca de la fruta. iv) Identificación de plagas ausentes con potencial cuarentenario.
Sesión 4 5 de noviembre 2024	i) Fortalecimiento de comunidades campesinas y étnicas con el fin de mejorar la condición sanitaria y fitosanitaria. ii) Reconocimiento de sistemas de inspección para exportaciones de bienes de origen animal. iii) Lineamientos para la importación de alimentos procesados de origen animal al Perú; Presentación del Convenio y lista de productos a la que se le aplica el procedimiento. iv) Control de plagas emergentes frente al cambio climático y su relación con el comercio internacional. v) Implementación del Acuerdo MSF de la OMC y su relación con el Capítulo MSF de la Alianza del Pacífico; Perspectiva del Perú.

4. Conclusiones

A continuación, se presentan las siguientes conclusiones, basadas en las recomendaciones de los expertos y opiniones entregadas por participantes durante la actividad.

4.1. Conclusiones Generales

- ✓ Los países de la AP valoran las actividades de intercambio de información y experiencias en materia MSF, ya que estas actividades propician el acercamiento entre las autoridades competentes de los países.
- ✓ La cooperación internacional y el trabajo conjunto entre los países de la AP son fundamentales a la hora de enfrentar desafíos para proteger la salud de las personas, animales y vegetales, a la vez que se promueve el comercio internacional de productos silvoagropecuarios e hidrobiológicos.
- ✓ Existen otras áreas de trabajo en el ámbito MSF que podrían abordarse a futuro en actividades de intercambio de experiencias a través de talleres regionales.

4.2. Conclusiones específicas por área de trabajo

- ✓ **Bienestar Animal:** Si bien el Bienestar Animal no es una disciplina que pertenece directamente al ámbito MSF, contribuye a mejorar la sanidad animal y reducir el riesgo de enfermedades. Por tal motivo, se debe fomentar su práctica a través de proyectos en asociación estratégica con instituciones internacionales, universidades o de manera autónoma, y de acceso público para productores y sociedad civil.
- ✓ **Residuos veterinarios y contaminantes químicos:** Es recomendable contar con programas nacionales, con el objeto de establecer límites máximos de residuos (LMR) y verificar su cumplimiento, ya que la principal vía de exposición a contaminantes por parte de la población es la ingesta de productos. Además, estos programas deben actualizarse en base a la nueva información científica disponible.
- ✓ **Resistencia Antimicrobiana:** Los países de la AP deben trabajar de manera conjunta en la implementación de planes de reducción de uso de antimicrobianos, ya que la resistencia antimicrobiana es un problema que se debe abordar de manera conjunta entre los países.
- ✓ **Brigadas caninas:** La implementación de brigadas caninas conlleva beneficios para los países, ya que facilita los controles y se pueden hacer inspecciones sin interferir o ralentizar excesivamente el flujo de pasajeros y mercancías.
- ✓ **Certificación electrónica:** La certificación electrónica agiliza tiempos de despacho y mejora la trazabilidad de productos. Sin embargo, existen retos a superar asociados a la interoperabilidad entre sistemas.

- ✓ **Análisis de Riesgo de Plagas (ARP), etapa III:** Ayuda a identificar plagas cuarentenarias fomentando un comercio seguro y generando confianza entre socios comerciales. Son útiles para establecer y actualizar requisitos para el comercio internacional de productos vegetales.
- ✓ **Vigilancia *Xylella fastidiosa*:** La cooperación internacional para el control de la bacteria es esencial para proteger cultivos de alto valor comercial. La bacteria puede causar pérdidas económicas graves, afectar directamente la seguridad alimentaria y generar potencialmente daños a especies autóctonas.
- ✓ **Sistemas de información de mosca de la fruta:** Desarrollar estos sistemas permite monitorear la evolución de un foco, distribución y densidad de la plaga, facilitando la toma de decisiones. Por otra parte, fortalecer la capacidad de respuesta frente a amenazas fitosanitarias es fundamental. Especialmente teniendo en cuenta que el riesgo de ingreso de nuevas plagas es cada vez mayor, siendo uno de los principales factores el cambio climático. Es importante mantener un enfoque preventivo, aplicando la identificación temprana y gestión.
- ✓ **Fortalecimiento de comunidades campesinas:** Es esencial el trabajo coordinado con el Estado, fortalecer confianzas, buscar mecanismos para llegar a comunidades alejadas, el reconocimiento de saberes ancestrales y hacer seguimiento a resultados.
- ✓ **Reconocimiento de sistemas de inspección:** Exportadores ahorran costos derivados del proceso de habilitación. Si bien el proceso requiere tiempo, esfuerzos técnicos y utilización de recursos en las etapas de implementación, genera beneficios a mediano y largo plazo ya que facilita el comercio.
- ✓ **Importación de productos procesados de origen animal al Perú:** A través de los procedimientos establecidos por Perú se coordina el trabajo de sus autoridades con competencia en acceso sanitario de productos, siendo relevante transparentar la información para facilitar el comercio entre países de la AP y mantener sitios de consulta online. Es importante el intercambio de información entre países de AP en la materia para mejorar el intercambio comercial intrarregional.
- ✓ **Control de plagas frente a cambio climático:** El cambio climático genera cambios en el desarrollo, distribución y presión de ingreso de plagas, así como una mayor dispersión a nivel mundial. Este es uno de los factores más relevantes, ya que climas que antes hacían inviables la permanencia de ciertas plagas hoy en día son propicios para ello.
- ✓ **Implementación del Acuerdo MSF de la OMC:** Se requiere mejorar el trabajo conjunto para coordinar el funcionamiento de comités plurilaterales y multilaterales. Es importante intercambiar información en áreas como Preocupaciones Comerciales Específicas (PCE) y Transparencia.

5. Registro de presentaciones y discusión de sesiones de trabajo

A continuación, se presenta el detalle de los temas expuestos durante las sesiones y el registro de las discusiones en torno a cada tema:

SESIÓN 1
28 de agosto de 2024

**TALLER “INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS
ENTRE PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO”**

SESIÓN 1¹

a) “Elaboración y ejecución de Programa de Buenas Prácticas Ganaderas y de Bienestar Animal (BA)”: Experiencias de Colombia y Chile:

– *Exposición del Sr. Francisco Osorio, del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).*

La certificación sobre Buenas Prácticas Ganaderas/Apícolas en Colombia es voluntaria y está orientada a producción primaria. Las áreas cubiertas son producción de leche, carne y productos de la acuicultura, contando con 299 establecimientos certificados.

BA, manejo sanitario e inocuidad, se abordan capacitando al personal, cuidadores y operarios, a través de talleres. Con relación a sanidad animal, se requiere la presentación de un programa sanitario, vacunas y tratamientos. El país tiene implementado un protocolo para el aislamiento de animales enfermos y registro de mortalidades.

Bioseguridad comprende medidas sanitarias requeridas para el manejo de enfermedades y su prevención, incluyendo la delimitación de predios afectados por focos. También, son relevantes las buenas prácticas relativas al uso de medicamentos veterinarios: Se deben utilizar productos de acuerdo con recomendaciones y validar que cuentan con registro oficial y; buenas prácticas en materia de alimentación.

El acceso a la presentación completa está disponible en el siguiente [enlace](#).

– *Exposición de la Sra. Sandra Jerez, del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile.*

Esta temática inició en Chile el año '92 con la promulgación de ley 19.162, que regula plantas faenadoras y transporte. Sin embargo, se comenzó a desarrollar fuertemente a partir de la firma del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (UE) en 2003, y se consolida con la promulgación de la Ley de protección animal en 2009 y los decretos que regulan la producción industrial, el transporte y sacrificio de animales a partir de 2013.

Para el desarrollo de capacidades ha sido fundamental la participación en el Programa *Better Training for Safer Food (BTSF)* de la UE. Además, se desarrolló una plataforma nacional para fortalecer el conocimiento en la materia, generando actividades de difusión

¹ El Programa de la sesión, así como la reseña profesional de los expositores, están disponibles en el Anexo 1 y 2 respectivamente.

**TALLER “INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS
ENTRE PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO”**

abiertas al público, una guía de buenas prácticas y convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENSE), para poner a disponibilidad cursos de BA orientada a pequeños productores.

Si bien la certificación en Chile es voluntaria, existen aspectos obligatorios, los establecimientos deben contar con un encargado definido por la empresa. Pero en el caso de transporte el encargado es el conductor del vehículo. La persona nominada debe estar identificada y debe haber participado en curso de BA reconocido por SAG.

Es así como las actividades que generan sufrimiento innecesario están prohibidas y son consideradas maltrato animal, debiendo ser informadas al Ministerio Público, ya que constituyen un delito.

En general, el eje de trabajo se centra en el desarrollo regulatorio e interacción con otras instituciones que ayudan a promover la temática.

El acceso a la presentación completa está disponible en el siguiente [enlace](#).

Consideraciones finales: Implementar aspectos de bienestar animal en la producción conlleva:

- Menor riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas.
- Mejor control de residuos de productos químicos y menor RAM.
- Beneficios socioeconómicos, ya que son productos diferenciados.
- Beneficios medioambientales por su menor impacto.

Por lo anterior, se sugiere mantener difusión sobre este tema, generando proyectos en asociación estratégica con instituciones internacionales, con universidades o de manera autónoma, manteniendo actividades de acceso público para productores y sociedad civil.

**TALLER “INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS
ENTRE PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO”**

b) “Planes Nacionales de vigilancia y control de residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos”. Experiencias de Chile y Colombia:

– *Exposición de la Sra. Andrea Rivera, del Ministerio de Salud (MINSAL) de Chile.*

Los efectos tóxicos de las micotoxinas sobre la salud humana y animal son de curso crónico, incluyen carcinogenicidad, inmunosupresión y disrupciones endocrinas. La principal vía de exposición es la oral, a través del consumo de alimentos contaminados, aunque también se presentan casos por inhalación.

MINSAL ha definido la necesidad de disponer de un Plan Nacional de Vigilancia de Micotoxinas en Alimentos, que tiene como objeto verificar el cumplimiento de los límites de estos contaminantes en productos para alimentación humana. Es así como, durante los últimos ocho años, se han verificado transgresiones en nuez moscada (aflatoxina B1, OTA), café, ají seco, merquén y paprika (OTA y aflatoxina B1), pimienta (aflatoxina B1), cereales para el desayuno y harina de maíz (fumonisinas), harina de trigo (DON), maní (aflatoxina B1), entre otros.

El acceso a la presentación completa está disponible en el siguiente [enlace](#).

– *Exposición de la Sra. María Angélica Ávila, del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).*

ICA controla la exportación e importación de insumos asociados a la producción pecuaria. Son distintas las autoridades que participan en el aseguramiento de la calidad e ICA ejerce un rol para garantizar el cumplimiento de la regulación vigente. Colombia cuenta con un Programa de Vigilancia de residuos de medicamentos veterinarios, plaguicidas y contaminantes químicos. Su objetivo es hacer vigilancia y control para contribuir a la inocuidad de los productos.

El acceso a la presentación completa está disponible en el siguiente [enlace](#).

Consideraciones finales: Es recomendable contar con programas nacionales con el objetivo de establecer LMR y verificar su cumplimiento, ya que la principal vía de exposición es la ingesta de productos contaminados.

Además, se sugiere que los programas estén en constante revisión, modernización y ampliación, con objeto de disminuir el riesgo que conllevaría el consumo de alimentos poco seguros por parte de la población.

**TALLER “INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS
ENTRE PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO”**

c) “Plan de vigilancia y monitoreo de resistencia antimicrobiana (RAM)”. Experiencias de Colombia y Chile:

– *Exposición del Sr. Julio Martínez, del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).*

ICA realiza vigilancia y seguimiento de la RAM a través de planes de monitoreo en alimentos de primera línea y productos derivados. Se inició con monitoreo en huevos y leche, luego se continuó con productos de cerdo a partir del 2018, y para el 2023 con especies de la acuicultura y pollos de engorde.

La estrategia nacional considera que a inicios de cada año el profesional responsable del Programa RAM realice una propuesta para el monitoreo anual. El cual se somete a revisión, y su objetivo es obtener datos que permitan determinar la situación de la RAM en Colombia, generando acciones tendientes al uso responsable y prudente de los antimicrobianos mitigando la progresión de la RAM.

Dentro de las actividades de capacitación y comunicación se consideran cursos, talleres, material divulgativo sobre Uso Adecuado de Medicamentos (UAM) y RAM, videos y publicaciones en redes sociales.

El acceso a la presentación completa está disponible en el siguiente [enlace](#).

– *Exposición de la Sra. Verónica Seguel, del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile.*

La sanidad animal en Chile es monitoreada por dos servicios: SAG para especies terrestres, que depende del Ministerio de Agricultura (MINAGRI), y el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) para especies hidrobiológicas, que depende del Ministerio de Economía (MINECON). La presentación realizada abordó sólo especies terrestres.

A nivel mundial, existe colaboración cuadripartita para avanzar en estas materias, entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa para el Medio Ambiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El acceso a la presentación completa está disponible en el siguiente [enlace](#).

**TALLER “INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS
ENTRE PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO”**

Consideraciones finales: La resistencia antimicrobiana (RAM) es un desafío para la región. Generar planes de reducción es crucial por lo siguiente:

- Salud Pública: Ya que compromete la capacidad para tratar infecciones.
- Medioambiente: Involucra no sólo personas y otros animales, sino también medioambiente.
- Costos Económicos: La RAM aumenta costos de tratamiento de enfermedades.
- Coordinación Internacional: La RAM no respeta fronteras, por lo que es fundamental que los países trabajen de manera coordinada y generen planes de acción que se alineen con los esfuerzos globales.

Cierre sesión 1

México comentó que sus recientes negociaciones de capítulos MSF han incorporado propuestas para incluir disposiciones abordadas en la sesión 1 del Taller, y solicitó a los demás Miembros comentar sus experiencias al respecto.

Colombia mencionó que, a la fecha, BA no está definido en las negociaciones o en requisitos. Sin embargo, es una posibilidad que en el futuro se aborde asociado a prácticas ganaderas.

México agregó que es tendencia mundial que países cubran aspectos sobre RAM y BA. Sin embargo, LATAM está abordando BA como algo voluntario y se está enfocando en RAM.

Perú no tiene previstas disposiciones sobre BA en sus negociaciones en curso, pero sí en el marco de inocuidad alimentaria.

En Chile existen disposiciones en el Acuerdo de Asociación que ese país tiene vigente con la UE desde el 2003, y que en el proceso de modernización —que está para votación en el Congreso— se incluyeron en el capítulo “*Sustainable Food System (SFS)*”. Además, agregó que intentó incluir disposiciones sobre BA en el Anexo Halal que negoció con Emiratos Árabes Unidos (EAU) en el capítulo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC).

*TALLER “INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS
ENTRE PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO”*

SESIÓN 2²

a) “Establecimiento y funcionamiento de brigadas caninas empleadas para el control fronterizo”. Experiencias de Chile y Colombia:

– *Exposición de la Sra. Olga Aros, del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile.*

SAG ha implementado brigadas caninas como herramienta en esfuerzos de control y fiscalización fronteriza. Estas brigadas están formadas por canes especialmente entrenados para detectar productos que pudieran representar un riesgo sanitario, como frutas, carnes, semillas y otros que podrían introducir plagas y enfermedades a Chile.

Los canes trabajan junto a sus guías en aeropuertos, puertos y pasos fronterizos terrestres, contribuyendo a la protección del patrimonio fitosanitario y zoonosanitario. Gracias a su capacidad olfativa y a su riguroso entrenamiento, estos perros pueden identificar olores con gran precisión, lo cual fortalece el sistema de bioseguridad nacional y minimiza el riesgo de introducción de plagas y enfermedades que puedan afectar a la agricultura, ganadería y biodiversidad.

El acceso a la presentación completa está disponible en el siguiente [enlace](#).

– *Exposición del Sr. Juan David Silva, del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).*

En Colombia, ICA despliega brigadas caninas en aeropuertos y puertos estratégicos, como el Aeropuerto Internacional El Dorado en Bogotá y el puerto marítimo de Cartagena, puntos de alto flujo de personas y mercancías.

ICA está en proceso de establecer una brigada de caninos propia ya que por el momento contrata el servicio a privados. Las brigadas están formadas por perros que han sido entrenados para detectar productos agropecuarios específicos, como frutas y otros productos vegetales y de origen animal, cuyo ingreso al país está regulado o prohibido debido al riesgo de ingreso de plagas y enfermedades.

² El Programa de la sesión, así como la reseña profesional de los expositores, están disponibles en el Anexo 1 y 2 respectivamente.

**TALLER “INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS
ENTRE PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO”**

Al llegar las mercancías, los equipos caninos realizan inspecciones rápidas y precisas sobre el equipaje y la carga, y cuando un perro detecta un olor sospechoso alerta a su guía, quien procede a realizar una inspección física más detallada.

El acceso a la presentación completa está disponible en el siguiente [enlace](#).

Consideraciones finales: El uso de brigadas caninas conlleva los siguientes beneficios:

- Facilita controles fronterizos.
- Amplía productos a identificar y volumen a inspeccionar.
- No es intrusivo, por lo que es más efectivo, no entorpeciendo procesos migratorios.

Sin embargo, el desafío está en lo dificultoso que es cubrir toda la frontera y evitar el estrés de los canes, ya que aquello puede ver disminuida su efectividad.

b) “Certificación electrónica en mercancías”. Experiencia de México:

- *Exposición de la Sra. Alejandra García, del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) de México.*

En México, la certificación electrónica en mercancías ha transformado los procesos de inspección y autorización de productos agropecuarios destinados a la exportación e importación, facilitando el comercio y fortaleciendo los controles sanitarios.

Esta herramienta, implementada por SENASICA, permite el intercambio de certificados fitosanitarios y zoonosanitarios de manera digital entre México y sus socios comerciales, reduciendo los tiempos de procesamiento de información, minimizando errores al eliminar el uso de documentos en papel, mejorando la trazabilidad de las mercancías y asegurando el cumplimiento de las normativas sanitarias.

México ha implementado la “Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM)”, plataforma de interoperabilidad de ventanillas únicas de comercio exterior, que permite la comunicación de sistemas de emisión de certificados.

**TALLER “INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS
ENTRE PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO”**

El acceso a la presentación completa está disponible en el siguiente [enlace](#).

Consideraciones finales: La implementación de certificación electrónica conlleva los siguientes beneficios y retos:

- Beneficios: Agiliza tiempos de despacho, mejora la trazabilidad de productos y reduce errores al minimizar la dependencia de documentos físicos.
- Retos: Interoperabilidad entre sistemas, adaptación tecnológica para su implementación y necesidad de capacitación constante para garantizar un uso eficaz y seguro.

c) “Uso de la tecnología moderna en inspecciones fitosanitarias y rastreabilidad”.
Experiencia de Chile:

- *Exposición de los Sres. Jorge Flores y Claudio Moore del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile.*

Chile ha implementado sistemas digitales de seguimiento y monitoreo para garantizar el cumplimiento de estándares sanitarios y evitar el ingreso de productos riesgosos en equipaje de pasajeros. Para ello utiliza herramientas avanzadas para la recolección de datos en campo, logrando optimizar la trazabilidad de los productos, mejorar la precisión en la identificación de maletas, y minimizar tiempos de respuesta ante detección de plagas y otros riesgos.

El acceso a la presentación completa está disponible en el siguiente [enlace](#).

En cuanto a exportaciones, SAG inspecciona productos agrícolas y forestales. Algunos de los principales productos a los que se les aplica tecnología en exportaciones son cerezas, ciruelas, nectarines, manzanas, kiwis y arándanos. Para esta, los interesados deben solicitar la inspección a su Oficina SAG correspondiente.

Esta innovación le ha permitido a Chile responder eficientemente a las exigencias del mercado global, disminuyendo riesgos de propagación de plagas y fortaleciendo la competitividad de las exportaciones.

TALLER “INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS ENTRE PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO”

Es posible conocer más antecedentes del procedimiento de inspecciones del SAG y acceder a la presentación en el siguiente [enlace](#).

Consideraciones finales: El uso de la tecnología moderna en inspecciones fitosanitarias ofrece beneficios para la seguridad alimentaria, competitividad y seguridad nacional en cuanto a transporte de pasajeros. Reduce tiempos de respuesta ante la detección de plagas o contaminantes, facilita el seguimiento de productos a lo largo de toda la cadena de suministro aumentando la transparencia y confianza de consumidores y socios comerciales, apoya la toma de decisiones y la implementación de políticas más eficaces, y en cuanto al movimiento de personas aumenta la efectividad para detectar riesgos.

En conjunto, los avances tecnológicos no solo optimizan procesos operativos, sino que también promueven un enfoque proactivo en la gestión de riesgos.

Cierre sesión 2

Junto con agradecer la información compartida durante la sesión, se concluyó que el uso de brigadas caninas es un componente esencial en el control fronterizo y protección de sectores agrícolas, que la certificación electrónica en mercancías puede facilitar y agilizar procesos comerciales, garantizando la seguridad de los productos y, que el uso de tecnología moderna en inspecciones fitosanitarias y en rastreabilidad se erige como pilar fundamental para mejorar la eficiencia y la transparencia en las operaciones que buscan disminuir el riesgo de ingreso de plagas y enfermedades derivadas del transporte de pasajeros y comercio internacional de productos de origen vegetal y animal.

Miembros coincidieron que es responsabilidad conjunta continuar fomentando la colaboración en la AP.

SESIÓN 3

09 de octubre de 2024

TALLER “INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS ENTRE PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO”

SESIÓN 3³

- a) “Facilitación del comercio asociado a ARP, etapa III: Manejo del Riesgo de Plagas, considerando el ciclo biológico asociado a la vida útil del producto”. Experiencia de Chile:

– *Exposición de la Sra. Tamara Gálvez, del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile.*

La etapa III de un Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) se refiere a la evaluación del riesgo e implica lo siguiente:

- ✓ Evaluación de la probabilidad de introducción y establecimiento de una plaga.
- ✓ Evaluación de consecuencias potenciales de la introducción de una plaga.
- ✓ Clasificación del riesgo (por ejemplo, bajo, medio, alto) para facilitar la toma de decisiones sobre las medidas de gestión a implementar.

Esta etapa es crucial porque proporciona la base para desarrollar estrategias de mitigación y control de plagas, así como para priorizar acciones de respuesta, siendo los países quienes deben decidir si el riesgo es aceptable. Si el riesgo es inaceptable, se deberán tomar medidas fitosanitarias considerando eficacia y viabilidad.

El acceso a la presentación completa está disponible en el siguiente [enlace](#).

Consideraciones finales: Los ARP ayudan a identificar plagas cuarentenarias fomentando un comercio seguro y generando confianza entre socios comerciales. Son útiles para establecer/actualizar requisitos para el comercio internacional de productos vegetales. La etapa III:

- Proporciona base sólida para decisiones sobre la gestión de plagas.
- Permite implementar medidas preventivas.
- Permite identificar la magnitud del impacto potencial de una plaga.
- Se optimizan recursos dirigiéndolos hacia las que representan una mayor amenaza.
- Facilita la cooperación internacional para el manejo de plagas.
- Permite el desarrollo de planes de contingencia más efectivos.

³ El Programa de la sesión, así como la reseña profesional de los expositores, están disponibles en el Anexo 1 y 2 respectivamente.

**TALLER “INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS
ENTRE PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO”**

b) “Vigilancia preventiva y manejo de *Xylella fastidiosa*”. Experiencia de Chile:

– *Exposición del Sr. Fernando Torres, del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile.*

Xylella fastidiosa es una bacteria fitopatógena de alta importancia debido a su capacidad para afectar a cultivos estratégicos.

SAG ha implementado un enfoque integral para el control de la bacteria combinando vigilancia, monitoreo y educación. Se destacan:

- ✓ Vigilancia y monitoreo continuo a través de inspección regular de cultivos vulnerables.
- ✓ Control de insectos vectores que la propagan.
- ✓ Restricciones de importación y cuarentenas desde donde la bacteria está presente.
- ✓ En caso de detectarse un brote SAG aplica protocolo de erradicación que incluye destrucción de plantas o productos vegetales infectados.
- ✓ Colaboración con centros de investigación y organismos internacionales para actualizar estrategias de manejo.

El acceso a la presentación completa está disponible en el siguiente [enlace](#).

Consideraciones finales: El control de *Xylella fastidiosa* es esencial para proteger cultivos de alto valor comercial, fundamentales en la economía agrícola de países de la Alianza del Pacífico. La bacteria puede causar pérdidas económicas graves y afectar directamente la seguridad alimentaria, por lo que su manejo preventivo es una inversión estratégica en el desarrollo rural y la sostenibilidad agrícola, además de generar potencialmente daños en especies autóctonas.

Dada las características de propagación de la bacteria se requiere cooperación internacional.

**TALLER “INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS
ENTRE PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO”**

c) “Sistemas de Información de mosca de la fruta”. Experiencia del Perú:

- *Exposición del Sr. Glen Quintanilla, del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) del Perú.*

En el Perú, el desarrollo de Sistemas de Información para el manejo de mosca de la fruta ha sido un componente fundamental en el control de la plaga. Estos sistemas permiten recopilación, análisis y difusión de datos sobre la presencia y distribución de focos de la plaga en distintas zonas del país, facilitando la toma de decisiones para su manejo.

A través de la implementación de estaciones de monitoreo y el uso de herramientas digitales, se ha mejorado la capacidad de respuesta, optimizando el uso de recursos y reforzando la colaboración entre actores.

El acceso a la presentación completa está disponible en el siguiente [enlace](#).

Consideraciones finales: Desarrollar sistemas de información para el control de mosca de la fruta permite monitorear de manera eficiente la evolución de un foco, distribución y densidad de la plaga.

Estos sistemas facilitan la toma de decisiones para implementar acciones de control precisas, reducir la aplicación innecesaria de pesticidas y optimizar recursos. Además, contribuyen a la detección temprana de brotes y a su contención, evitando que se extienda a nuevas áreas.

La existencia de sistemas de información integrados también favorece la coordinación entre autoridades sanitarias, productores y exportadores.

d) “Identificación de plagas ausentes con potencial cuarentenario”. Experiencia de Chile:

- *Exposición de la Sra. Paola Tala, del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile.*

Chile ha desarrollado un enfoque riguroso para la identificación de plagas ausentes con potencial cuarentenario, centrado en evaluar y monitorear plagas no presentes en el territorio nacional pero que representan una amenaza significativa para la agricultura y biodiversidad.

TALLER “INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS ENTRE PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO”

Mediante el Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) y estudios fitosanitarios el país identifica especies de interés cuarentenario con base en su impacto potencial sobre cultivos de importancia económica, su capacidad de diseminación y los posibles daños ambientales. Esta estrategia preventiva permite al SAG implementar medidas de control que restringen el ingreso de productos vegetales desde zonas con presencia de esas plagas, además de reforzar la vigilancia en puntos de ingreso.

La experiencia de Chile en la identificación de plagas cuarentenarias resalta la importancia de la prevención para mantener el estatus fitosanitario del país y proteger sus sectores productivos y ecosistemas naturales.

El acceso a la presentación completa está disponible en el siguiente [enlace](#).

Consideraciones finales:

Identificar plagas ausentes con potencial cuarentenario resalta la relevancia de mantener un enfoque preventivo. Identificación temprana y gestión proactiva son esenciales para proteger la economía agrícola, evitar pérdidas productivas y asegurar la calidad de los productos de exportación.

Implementar políticas de prevención y vigilancia reduce significativamente el riesgo. Además, fortalecer la capacidad de respuesta frente a amenazas fitosanitarias es fundamental donde el riesgo de ingreso de nuevas plagas es cada vez mayor.

Cierre sesión 3

Los representantes de los países de la Alianza del Pacífico agradecieron la participación en la sesión 3 del Taller. Destacaron la importancia de discutir sobre fortalecimiento de la sanidad vegetal y facilitación del comercio seguro en la región. La discusión sobre vigilancia preventiva y manejo de *Xylella fastidiosa* ofreció valiosas lecciones sobre control y protección ambiental frente a plagas. Por otra parte, la implementación de Sistemas de Información de la mosca de la fruta e identificación de plagas ausentes con potencial cuarentenario remarcaron el papel de la tecnología y la prevención en la gestión de amenazas emergentes.

Durante la sesión los países reafirmaron el compromiso con la cooperación regional y el desarrollo de políticas fitosanitarias integrales.

TALLER “INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS ENTRE PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO”

SESIÓN 4⁴

a) “Fortalecimiento de comunidades campesinas y étnicas con el fin de mejorar la condición sanitaria y fitosanitaria”. Experiencias de Colombia y Perú:

– *Exposición de la Sra. Viviana Méndez, del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).*

ICA implementa la Estrategia de Extensión en materia Sanitaria y Fitosanitaria, la cual contribuye a la Reforma Rural Integral y al desarrollo sostenido del sector agropecuario, mediante la prevención del riesgo sanitario y fitosanitario, dirigidos a pequeños productores y poblaciones vulnerables prioritarias para el gobierno nacional. La estrategia incluye trabajo coordinado con agrónomos y veterinarios para que las comunidades adquieran capacidades técnicas para desarrollar mejoras continuas y colectivas, incentivando la implementación de buenas prácticas, aportando a la construcción de una economía rural sostenible y a una transformación productiva del campo.

La medida considera presencia en 32 departamentos del país, con el objeto de fortalecer el sistema de control sanitario. En producciones agrícolas y pecuarias, abordan enfermedades de control oficial considerando sistemas productivos y mejorando alerta temprana.

Dentro de éxitos alcanzados está la recuperación del camino institucional, fortalecimiento del vínculo con el Estado y reconocimiento de saberes ancestrales, mientras que dentro de los desafíos se requiere superar la desconfianza con autoridad sanitaria.

El acceso a la presentación completa está disponible en el siguiente [enlace](#).

– *Exposición de Sr. Alejandro Ccoillo Arteaga del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) del Perú.*

SENASA implementa estrategias de fortalecimiento a comunidades campesinas a través de escuelas de campo con agricultores, en donde se mejora su acceso a mercados de todas las regiones del país.

⁴ El Programa de la sesión, así como la reseña profesional de los expositores, están disponibles en el Anexo 1 y 2 respectivamente.

TALLER “INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS ENTRE PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO”

Hasta 2023 la autoridad sanitaria peruana había capacitado a 23 mil productores, abordando problemáticas que afectaban a las comunidades con relación a plagas y enfermedades.

La estrategia contempla metodología participativa y vivencial, para mejorar condiciones de producción y promover prácticas sostenibles. Por lo anterior, uno de los resultados ha sido la adopción de buenas prácticas agrícolas y aumento de la productividad. Estas capacitaciones se imparten a grupos de 15 a 25 personas y con temáticas de interés común.

El acceso a la presentación completa está disponible en el siguiente [enlace](#).

Consideraciones finales:

Para la implementación de esta estrategia es esencial el trabajo coordinado con el Estado, fortalecer confianzas, buscar mecanismos para llegar a comunidades alejadas y con dificultades de conexión, reconocimiento de saberes ancestrales y hacer seguimiento a los resultados.

b) “Reconocimiento de sistemas de inspección para exportaciones de bienes de origen animal”. Experiencia de México:

- *Exposición de la Sra. Judith Jauregui del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y del Sr. Guillermo Arroyo de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) de México.*

El reconocimiento es cuando un país extranjero confiere a la autoridad sanitaria del país exportador la potestad de autorizar sus establecimientos nacionales a exportar. La característica es que no hay vigencia de vencimiento. Hoy en día, el mayor número de autorizaciones de establecimientos mexicanos bajo esta modalidad son para exportar a Estados Unidos (EE. UU.). Sin embargo, hay autorizaciones para otros 26 países.

El acceso a la presentación completa está disponible en el siguiente [enlace](#).

TALLER “INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS ENTRE PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO”

Con relación a productos de la pesca y acuicultura, México tiene reconocimiento por parte de la UE, EE. UU., Brasil y Canadá. A la vez, está en conversación el reconocimiento de China.

El acceso a la presentación completa está disponible en el siguiente [enlace](#).

Consideraciones finales:

Exportadores ahorran costos derivados del proceso de habilitación, aunque pueden presentar problemas iniciales por detenciones en frontera ante descoordinación entre sistemas de los países involucrados en el procedimiento.

El procedimiento requiere tiempo y refuerzos técnicos, pero genera beneficios a mediano y largo plazo facilitando el comercio y generando mayor certidumbre para el sector exportador.

c) “Lineamientos para la importación de alimentos procesados de origen animal al Perú; Presentación del Convenio y lista de productos a la que se le aplica el procedimiento”. Experiencia del Perú:

- *Exposición de la Sra. Ingrid Jauregui del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) del Perú.*

Perú implementó procedimientos para coordinar el trabajo de sus autoridades sanitarias: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) y la Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (SANIPES), destacando aquel para la importación de productos industrializados de origen animal.

Para conocer lineamientos para la importación y exportación de ese tipo de productos descarga la presentación completa accediendo al siguiente [enlace](#).

**TALLER “INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS
ENTRE PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO”**

Consideraciones finales: Procedimiento establecido por Perú coordina el trabajo de sus autoridades sanitarias, destacando el procedimiento para la importación de productos industrializados de origen animal.

Es relevante transparentar la información para facilitar el comercio entre países de la AP y mantener sitios de consulta online.

d) “Control de plagas emergentes frente al cambio climático y su relación con el comercio internacional”. Experiencias de Chile y Perú:

— *Exposición del Sr. Adiel Cayo, del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile.*

Cambio climático es un asunto para atender pues facilita la distribución y presión de plagas.

Plagas y enfermedades destruyen del 20 al 40 % de los cultivos alimentarios cada año generando impacto en el comercio internacional de alimentos, migración y variabilidad genética.

El acceso a la presentación completa está disponible en el siguiente [enlace](#).

— *Exposición de Sr. Ricardo Solano del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) del Perú.*

En 2019 se comenzaron a registrar eventos climáticos en el Perú con alta intensidad, lo que aumentó la llegada de plagas hasta ese entonces desconocidas. Esta relación entre clima y plagas tiene asociación con el fenómeno de “El Niño”, siendo de vital importancia para el Perú su monitoreo.

El problema se ve acrecentado porque la consecuencia del ingreso de estas nuevas plagas es la destrucción de sectores productivos, rechazo de productos de exportación, reducción de oferta exportable, pérdida de mercados, impacto sobre inocuidad y deterioro de la seguridad alimentaria del país.

El acceso a la presentación completa está disponible en el siguiente [enlace](#).

**TALLER “INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS
ENTRE PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO”**

Consideraciones finales: Cambio climático genera mayor desarrollo de plagas, más distribución y presión de estas, así como su dispersión a nivel mundial. Este es uno de los factores más relevantes ya que climas que hacían inviables la permanencia de ciertas plagas hoy en día lo están siendo.

e) “Implementación del Acuerdo MSF de la OMC y su relación con el Capítulo MSF de la Alianza del Pacífico”. Experiencia del Perú:

- *Exposición de la Sra. Ingrid Jauregui del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) del Perú.*

Gracias a la vasta red de acuerdos comerciales a nivel mundial los aranceles han disminuido notablemente. En el caso peruano, muchos de los productos ingresan con arancel 0 a mercados extranjeros. No obstante, los países han optado por establecer medidas no arancelarias (MNAs), las cuales no solo han incrementado en número sino también en complejidad.

Se debe recalcar eso sí que no todas las MNAs son malas ni constituyen barreras comerciales. Este tipo de medidas se consideran barreras cuando los requisitos establecidos son discriminatorios o más estrictos de lo necesario.

Dentro de las MNAs las más comunes son las medidas técnicas: MSF y OTC.

El acceso a la presentación completa está disponible en el siguiente [enlace](#).

Consideraciones finales:

Se requiere mejorar el trabajo conjunto para coordinar funcionamiento de comités plurilaterales con multilaterales.

Es importante alinear posturas en áreas de preocupación como Preocupaciones Comerciales Específicas (PCE) y transparencia.

TALLER “INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS ENTRE PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO”

Cierre sesión 4

Los representantes de los países de la Alianza del Pacífico agradecieron la participación en la sesión 4 y organización del Taller.

En relación con el fortalecimiento de comunidades campesinas, recalcaron la necesidad de hacer seguimiento a la implementación de los programas y sugirieron el desarrollo de seguimiento a través de sistemas informáticos, con el objeto de facilitar el ingreso de datos y su análisis.

Sobre el **reconocimiento de sistemas de inspección**, Chile destacó que estos procesos toman tiempo y tienen gran demanda técnica de recursos y personas, pero tienen ventajas para facilitar exportaciones y dar certidumbre a la industria.

En materia de plagas emergentes, Chile comentó que en materia de cooperación internacional se requiere más dinamismo, sobre todo en tecnología e innovación. Existen herramientas que podrían ser útiles, por lo que es importante para los países de la AP fortalecer lazos con el objeto de conocer herramientas, alternativas y facilitar el trabajo conjunto. A la vez, dados los efectos del cambio climático en el comportamiento de plagas, se vuelve fundamental el monitoreo permanente, desde climatológico hasta ciclos biológicos de plagas, requiriéndose esfuerzos conjuntos en materia tecnológica y recursos.

Finalmente, sobre la implementación del Acuerdo MSF de la Organización Mundial de Comercio (OMC), Chile indicó que a veces no es fácil coordinar funcionamiento de comités plurilaterales con multilaterales, pero hay posibilidades de hacerlo. Los cuatro Miembros se manifestaron dispuestos a evaluar estrategias e iniciativas para lograrlo.

Como comentario final, Chile informó que está a disposición para trabajar en la actualización sobre el estudio de transparencia coordinado por Perú. Además, recordó la Guía de Buenas Prácticas de notificación que está vigente, disponible para descarga en el siguiente [enlace](#).

ANEXO 1.

PROGRAMA DEL TALLER INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS ENTRE PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Sesión 1

28 de agosto de 2024

Chile (11:00 am – 13:30pm), Colombia y Perú (10:00am – 12:30pm), México (9:00am – 11:30pm)

11:00 – 11:10	Palabras de Bienvenida.
11:10 – 11:50	“Elaboración y ejecución de Programa de Buenas Prácticas Ganaderas y de Bienestar Animal”.
11:10 – 11:25	<i>Expone Sr. Francisco Osorio del ICA de Colombia</i>
11:25 – 11:40	<i>Expone Sra. Sandra Jerez del SAG Chile</i>
11:40 – 11:50	<i>Discusión – 10 minutos</i>
11:50 – 12:30	“Planes Nacionales de vigilancia y control de residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos”.
11:50 – 12:05	<i>Expone Sra. Andrea Rivera del SAG Chile</i>
12:05 – 12:20	<i>Expone Dra. Viviana Zamora del ICA Colombia</i>
12:20 – 12:30	<i>Discusión – 10 minutos</i>
12:30 – 12:40	Pausa
12:40 – 13:20	“Plan de vigilancia y monitoreo de resistencia antimicrobiana (RAM)”.
12:40 – 12:55	<i>Expone Sr. Julio Martínez del ICA de Colombia</i>
12:55 – 13:10	<i>Expone Sra. Verónica Seguel del SAG Chile</i>
13:10 – 13:20	<i>Discusión</i>
13:20 – 13:30	Cierre primera jornada.

TALLER
INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS
ENTRE PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Sesión 2

25 de septiembre de 2024

Chile (12:00 pm – 14:20pm), Colombia y Perú (10:00am – 12:20pm), y México (9:00am – 11:20pm)

12:00 – 12:10	Palabras de Bienvenida.
12:10 – 12:50	“Establecimiento y funcionamiento de brigadas caninas empleadas para el control fronterizo”.
12:10 – 12:25	<i>Expone Sra. Olga Aros del SAG de Chile</i>
12:25 – 12:40	<i>Expone Sr. Juan David Silva de ICA de Colombia</i>
12:40 – 12:50	<i>Discusión</i>
12:50 – 13:30	“Certificación electrónica en mercancías”.
12:50 – 13:10	<i>Expone Sra. Alejandra García de SENASICA de México</i>
13:10 – 13:20	<i>Discusión</i>
13:20 – 13:30	Pausa
13:30 – 14:25	“Uso de la tecnología moderna en inspecciones fitosanitarias y rastreabilidad”.
13:30 – 14:10	<i>Exponen Sres. Jorge Flores y Claudio Moore del SAG de Chile</i>
14:10 – 14:20	<i>Discusión</i>
14:20 – 14:30	Cierre segunda jornada

TALLER
INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS
ENTRE PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Sesión 3

09 de octubre de 2024

Chile (12:00 pm – 14:20pm), Colombia y Perú (10:00am – 12:20pm), y México (9:00am – 11:20pm)

12:00 – 12:10	Palabras de Bienvenida.
12:10 – 12:50	Modulo 1.
12:10 – 12:25	<i>“Facilitación del comercio asociado a ARP, etapa III: Manejo del Riesgo de Plagas, considerando el ciclo biológico asociado a la vida útil del producto”.</i>
	<i>Expone Tamara Gálvez del SAG Chile.</i>
12:25 – 12:40	<i>“Vigilancia preventiva y manejo de Xylella fastidiosa”.</i>
	<i>Expone Fernando Torres del SAG de Chile.</i>
12:40 – 12:50	<i>Discusión</i>
12:50 – 13:20	Módulo 2. “Sistemas de Información de mosca de la fruta”.
12:50 – 13:10	<i>Expone Glen Quintanilla de SENASA del Perú.</i>
13:10 – 13:20	<i>Discusión</i>
13:20 – 13:30	Pausa
13:30 – 13:55	Módulo 3. “Identificación de plagas ausentes con potencial cuarentenario”.
13:30 – 13:45	<i>Expone Paola Tala del SAG de Chile.</i>
13:45 – 13:55	<i>Discusión</i>
13:55 – 14:00	Palabras de cierre

TALLER
INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS
ENTRE PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Sesión 4

05 de noviembre (formato híbrido), Santiago, Chile

Chile (11:50 am – 16:10pm), Colombia y Perú (09:50am – 14:10pm), y México (8:50am – 13:10pm)

11:50 – 12:00	Registro y conexión.
12:00 – 12:10	Palabras de Bienvenida
12:10 – 12:50	“Fortalecimiento de comunidades campesinas y étnicas con el fin de mejorar la condición sanitaria y fitosanitaria”.
12:10 – 12:25	<i>Expone Sra. Viviana Méndez del ICA de Colombia</i>
12:25 – 12:40	<i>Expone Sr. Alejandro Ccoillo Arteaga de SENASA del Perú</i>
12:40 – 12:50	<i>Discusión</i>
12:50 – 13:20	“Reconocimiento de sistemas de inspección para exportaciones de bienes de origen animal”.
12:50 – 13:10	<i>Exponen Sra. Judith Jauregui de SENASICA y Guillermo Arroyo de COFEPRIS de México</i>
13:10 – 13:20	<i>Discusión</i>
13:20 – 13:40	“Lineamientos para la importación de alimentos procesados de origen animal al Perú; Presentación del Convenio y lista de productos a la que se le aplica el procedimiento”.
13:20 – 13:35	<i>Expone Sra. Ingrid Jauregui de MINCETUR del Perú</i>
13:35 – 13:40	<i>Discusión</i>
13:40 – 14:40	Pausa de almuerzo
14:40 – 15:20	“Control de plagas emergentes frente al cambio climático y su relación con el comercio internacional”.
14:40 – 14:55	<i>Expone Sr. Adiel Cayo del SAG de Chile</i>
14:55 – 15:10	<i>Expone Sr. Ricardo Solano Morales de SENASA del Perú</i>
15:10 – 15:20	<i>Discusión</i>
15:20 – 15:40	“Implementación del Acuerdo MSF de la OMC y su relación con el Capítulo MSF de la Alianza del Pacífico; Perspectiva del Perú”.
15:20 – 15:35	<i>Expone Sra. Ingrid Jauregui de MINCETUR del Perú</i>
15:35 – 15:40	<i>Discusión</i>
15:40 – 16:00	Conclusiones y palabras de cierre

ANEXO 2. RESEÑAS PROFESIONALES DE EXPOSITORES



Sr. Francisco Osorio.

Profesional en Medicina Veterinaria y especialista en Epidemiología, tecnólogo en Sanidad Animal, adscrito actualmente a la Subgerencia de Protección Animal del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) - Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios. Es el Coordinador de Inocuidad en la producción primaria pecuaria y bienestar animal.



Sra. Sandra Jerez.

Médico Veterinario de la Universidad Austral de Chile. Actualmente es la jefa del Subdepartamento de Bienestar Animal (BA) del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile, y Punto Focal sobre BA ante OMSA y CVP. Participa en el Grupo de trabajo Chile-DG Santé para el desarrollo regulatorio y mejorar las capacidades del BA en Chile. Además, participa en la elaboración e implementación de decretos sobre BA para plantas faenadoras, lugares de producción y comercialización de animales, y su transporte.



Sra. Andrea Rivera Belmar,

Médico Veterinario de la Universidad de Chile. Actualmente se desempeña como profesional del Departamento de Nutrición y Alimentos de la División de Políticas Públicas Saludables y Promoción (DIPOL), de la Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio de Salud (MINSAL) de Chile, y es integrante del Equipo de Inocuidad de los Alimentos. Además, es la encargada nacional del Programa de Vigilancia de Micotoxinas en Alimentos desde el 2015.



Sra. María Angélica Ávila.

Médico Veterinario, Magister en Fisiología, responsable del Programa de Residuos de Medicamentos Veterinarios, Plaguicidas y Contaminantes Químicos, Profesional especializado del Grupo de Inocuidad en la Producción Primaria Pecuaria, Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios, de la Subgerencia Protección Animal. Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).



Sr. Julio Mauricio Martínez.

Médico Veterinario Zootecnista. Técnico profesional en producción pecuaria adscrito a la Subgerencia de Protección Animal del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) – Dir. técnica de inocuidad e insumos veterinarios del área de inocuidad. Responsable nacional del programa RAM. Auditor certificado en Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos para Animales y auditor en buenas prácticas ganaderas.



Sra. Verónica Seguel.

Médico Veterinario de la Universidad Austral de Chile, Magíster en Farmacología, forma parte del equipo del Subdepartamento de Registro y Control de Medicamentos Veterinarios del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile. Ha participado activamente en el desarrollo e implementación del Sistema electrónico de prescripción de antimicrobianos y cuenta con experiencia en mesas de trabajo, talleres y charlas asociadas a RAM tanto nacionales como internacionales.



Sra. Olga Aros.

Médico Veterinario. Desde 2010 es parte de la coordinación técnica y operativa de los equipos detectores (guía-can) que desempeñan funciones de fiscalización en la región de Aysén y en el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago. En 2018, se incorporó a la División de Control de Frontera del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile. Ha liderado cursos de formación, estandarizando técnicas de inspección y entrenando canes detectores.



Sra. Juan David Silva Mateus.

Médico Veterinario y Zootecnista. Especialista en Gestión de Proyectos de Desarrollo, diplomado en Innovación, Cadenas de Valor, APP y ONE HEALD, adscrito a la Subgerencia de Protección Fronteriza en la Dirección Técnica de Cuarentena Animal del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) desde el 2007.



Sra. Alejandra García Pacheco,

Médico Veterinario Zootecnista. Se ha desempeñado como coadyuvante en OIRSA, en México, en Salud Animal, enlace en el Departamento de Certificación de Exportaciones y como Jefa de Departamento de Certificación Zootecnaria para la Exportación en SENASICA. Actualmente, se desempeña como Jefa del Departamento de Certificación Zootecnaria para la Exportación en la Dirección de Importaciones y Exportaciones, área encargada de facilitar las exportaciones mexicanas de mercancías pecuarias.



Sr. Jorge Flores.

Médico Veterinario del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile. Trabaja en el Departamento de Tecnología e Infraestructura de la División de Control de Frontera, donde se ha destacado por su labor como Encargado Nacional de Equipos de Rayos X desde 2007 y de Incineradores desde 2010. Su función principal consiste en la gestión y supervisión de los equipos tecnológicos usados para el control de fronteras, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad sanitaria y el cumplimiento de las normativas de inspección en puntos de entrada del país



Sr. Claudio Moore Siqués.

Ingeniero Agrónomo del SAG de Chile desde el 2004. inició su carrera en el área de certificación fitosanitaria de exportación de material de propagación. En 2007, asumió responsabilidades en la certificación fitosanitaria de productos hortofrutícolas de exportación, con un enfoque especial en los mercados asiáticos, desempeñándose en este rol hasta diciembre de 2022. A partir de esa fecha, fue nombrado Jefe del Subdepartamento de Certificación Fitosanitaria del SAG.



Sra. Tamara Gálvez.

Ing. Agrónoma. Jefa del Subdepto. de Cuarentena Vegetal y responsable de las Secciones de Análisis de Riesgo de Plagas y Regulaciones Fitosanitarias del SAG de Chile. Realiza la evaluación del manejo de riesgo de plagas cuarentenarias para el establecimiento de requisitos para el ingreso de productos vegetales a Chile. Delegada en COSAVE y ha participado en grupos de expertos de CIPF.



Sr. Fernando Torres Parada.

Ingeniero Agrónomo. Trabajó en el Laboratorio de Fitopatología de Frutales del INIA y como supervisor del Programa de Vigilancia Agrícola. En 2005 ingresó al SAG como especialista en fitopatología de hortalizas y frutales. Desde el 2008 es el Encargado Nacional del Programa de Sanidad de la Papa. Hace 8 años asumió como Jefe del Subdepto. de Vigilancia y Control de Plagas Agrícolas. Titular ante el COSAVE y miembro de la Sociedad Chilena de Fitopatología SOCHIFIT.



Sr. Glen Quintanilla.

Ingeniero Agrónomo. Fue el Responsable Nacional del Área de Análisis y Desarrollo de Procesos Integrales de la Subdirección de Moscas de la Fruta y Proyectos Fitosanitarios del Perú. Su actividad principal está dedicada a la aplicación de las Tecnologías de Información en la Sanidad Agropecuaria. Realiza y desarrolla proyectos relacionados a la aplicación de los sistemas de información geográfica - GIS en las actividades del SENASA.



Sra. Paola Tala.

Ingeniero Agrónomo, con experiencia en certificación fitosanitaria, importaciones y tratamientos fitosanitarios. Ha realizado capacitaciones en el área entomológica, tratamientos de fumigación y un Diplomado en Inspección Fitosanitaria. Participa en la formación de inspectores y supervisores. Lidera equipos técnicos en la identificación de plagas cuarentenarias y en la implementación de normativas fitosanitarias para prevenir su ingreso a Chile. Actualmente, se desempeña como jefa del Subdepartamento de Sistemas y Normativa de Puertos del SAG, siendo responsable del control de las importaciones de productos silvoagrícolas.



Sra. Viviana Méndez, Médico Veterinario. Máster en Epidemiología y Salud Pública. Adscrita actualmente a la Subgerencia de Protección Animal, responsable de la Estrategia de Extensión Zoonosanitaria del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).



Sr. Alejandro Ccoillo.

Ing. Agrónomo especialista en sanidad vegetal del SENASA del Perú, con experiencia en el sector público. Posee sólida formación en manejo integrado de plagas, particularmente en el cultivo de papa. Su labor se centra en capacitar a los agricultores para mejorar la sanidad y productividad de los cultivos, implementando estrategias efectivas para el control de las plagas y enfermedades.



Sra. Judith Jauregui.

Médico Veterinario Zootecnista, ingresó a SENASICA de México en 2004. Del año 2022 a la fecha es la Jefa del Depto. de Regulación, Inspección, Verificación y Seguimiento de Establecimientos TIF, en la Dirección de Establecimientos TIF perteneciente a la DGIAAP, coordinando actividades para asegurar la inocuidad de productos y subproductos cárnicos de exportación.



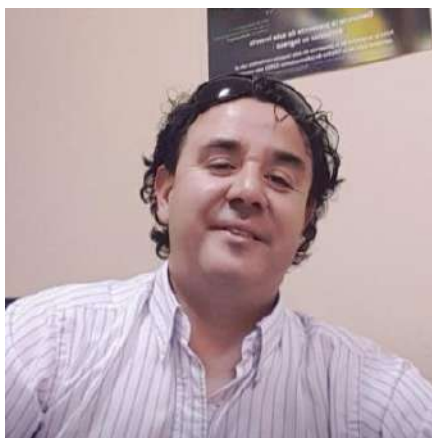
Sr. Guillermo Arroyo.

Médico Veterinario Zootecnista. Trabaja como Verificador Dictaminador Especializado de la Comisión de Operación Sanitaria de COFEPRIS desde junio 2020 a la fecha, donde participa en el grupo de trabajo para la certificación y gestión internacional para la exportación. De 2002 a la fecha además es el Coordinador del Subcomité Nacional del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS), participando como delegado de México ante el Comité del Codex correspondiente.



Sra. Ingrid Jauregui.

Abogada con más de ocho años de experiencia en el sector de comercio exterior: MSF, OTC, negociaciones comerciales internacionales y derecho de integración. Experiencia profesional en el sector público y privado. Con especializaciones en relaciones internacionales y política comercial en la Academia Diplomática del Perú y la Organización Mundial del Comercio. Actualmente tiene el cargo de especialista en MSF en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) del Perú.



Sr. Adiel Cayo.

Ing. Agrónomo. Se ha desempeñado en el SAG de Chile como inspector SAG/USDA en el Programa Nacional de Exportaciones Hortofrutícolas; campaña de la mosca de la fruta; “Analista de Riesgo de Plagas” para productos agrícolas de importación en el Subdepartamento de Defensa y en el Subdepartamento de Vigilancia y Control Oficial Agrícola perteneciente a la División de Protección Agrícola y Forestal (DPAF) del SAG. Actualmente cumple funciones como Encargado de la Sección de Inteligencia Fitosanitaria.



Sr. Ricardo Solano.

Especialista de sanidad vegetal, atendiendo acciones para el control de plagas emergentes desde el año 2000 a la fecha en SENASA del Perú. Ha participado como parte de los grupos de trabajo para las campañas nacionales sobre la plaga de langostas, roedores, Achatina fulica, Fusarium oxysporum fsp cubense R4T, Tectia solnivor, entre otras.